CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB		
	Elaboró Equipo Líder SIGC	Revisó Representante de la Dirección para el SIGC	Aprobó Director(a) General
Código E-GE-FO02 / Versión 2	**CONTROL DE PROCESOS**		

Proceso	GESTIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS
Actividad	INFORME PAGO CONTRATO 210-16997-11
Tipo de Identificación	Petición, Queja o Recurso ☐ Servicios y Trámites ☐ Actas de Interventoría / Sup. ☐ Otro X ¿Cual? INFORME DE ACTIVIDADES
Entregado por	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVOLAR LTDA
Fecha de Entrega para Verificación	2/06/2026 Registro de Verificación

Item.	Aspecto a Verificar	¿Cumple? SI	¿Cumple? NO	Observaciones de la Verificación
1	ACTA PAGO PARCIAL	X		
2	FORMATO UNICO DE PRESENTACION DE INFORMES (A-BS-FO07)	X		
3	FACTURA DE VENTA	X		
4	PLANILLAS SOPORTE SEGURIDAD SOCIAL	X		
5	CERTIFICACION PARAFISCALES	X		
6	EVIDENCIAS DE LAEJECUSION DE LAS ACTIVIDADES	X		
7	CD EVIDENCIAS (SI APLICA)		X	

Fecha de Verificación	2/06/2026	Conclusión de la Verificación	Aprobado X Rechazado ☐
Verificado por	CARLOS AUGUSTO NIÑO CALDERON	Firma	
Recibido por		Firma	

Acciones de Tratamiento a la No Conformidad / Producto No Conforme

Nueva Fecha de Entrega		Nueva Fecha de Verificación	
Verificado por		Firma	
		Conclusión de la Verificación	Aprobado ☐ Rechazado ☐

OBSERVACIÓN

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO45 / VERSIÓN: 03	**ACTA DE RECIBO Y PAGO PARCIAL**		

Acta No.	2
Fecha acta	02/06/2026
Contrato No.	210-16997-11
Fecha de suscripción del contrato	27 de Marzo de 2026
Objeto del contrato	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS. (SAF RF 26- SUMINISTRO TIQUETES AEREOS-01)
Contratista	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVOLAR LTDA
NIT Contratista	804006941
Representante legal contratista	RODRIGUEZ DIAZ DORA LUCIA
Valor	39.858.000,00
Plazo	4 MESES
Supervisor o interventor	CARLOS AUGUSTO NIÑO CALDERON
Cargo supervisor o contrato suscrito con el interventor	COORDINADOR DE GESTIóN RECURSOS FíSICOS PARA LA SOSTENIBILIDAD
Funcionario competente para aprobar acta	HERNANDEZ ANGULO AIDA MARGARITA
Acto administrativo que delega funciones a funcionario competente	Resolución 0041 del 2024
Fecha acta de inicio	13 de Abril de 2026
Fecha estimada de terminación	12 de Agosto de 2026
Periodo que comprende el acta	Desde el 01/05/2026 hasta el 31/05/2026

En Bucaramanga, en la fecha indicada, se reunieron con el fin de evaluar y aprobar el recibo y pago parcial del objeto del contrato antes referenciado, el funcionario delegado HERNANDEZ ANGULO AIDA MARGARITA, el supervisor o interventor CARLOS AUGUSTO NIÑO CALDERON y el contratista AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVOLAR LTDA representado legalmente por RODRIGUEZ DIAZ DORA LUCIA, para lo cual procedieron como se señala.

1. ALCANCE DEL OBJETO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA

ACTIVIDAD O BIENES O SERVICIOS QUE COMPRENDE EL ACTA	CTDAD	VALOR UNITARIO	
N/A			

2. EVIDENCIAS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

2. La SAF - SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA remitirá el siguiente día hábil la presente acta a la Oficina de Contratación para su publicación en el SECOP II y archivo en el expediente contractual.

6. ANEXOS

AIDA MARGARITA HERNANDEZ ANGULO
Subdirectora Administrativa y Financiera
C.C. No. 1.129.569.061

CARLOS AUGUSTO NIÑO CALDERON
Supervisor o Interventor
C.C. No. 91.239.665

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVOLAR LTDA
Contratista o representante legal
C.C. No. 804006941

CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Delegado Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÒDIGO A-BS-FO07 / VERSIÓN 03	**FORMATO ÚNICO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN: (PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN – CONSULTORÍA – SUMINISTROS – OBRA PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES).**		

NÚMERO DE CONTRATO	21016997-11
FECHA DE CONTRATO	MARZO 27 DE 2026
OBJETO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS.SAF-RF26-SUMINISTROTIQUETES AEREOS-01
CONTRATISTA	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVOLAR LTDA.
NIT CONTRATISTA	804.006.941-1
VALOR	$39.858.000
PLAZO	CUATRO (04) MESES
FECHA ACTA DE INICIO	13 DE ABRIL DEL 2026
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	12 DE AGOSTO DEL 2026

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 AL 31 DE MAYO 2026	
FECHA DE PRESENTACIÓN	02 DE JUNIO DE 2026	
NÚMERO DE INFORME	1 (PRIMER)	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	12,74%	12,74%

NOMBRE DEL SUPERVISOR	CARLOS AUGUSTO NIÑO CALDERON
SUBDIRECCIÓN O OFICINA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CARGO	COORDINADOR DE RECURSOS FISICOS

1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIAS
1	Cumplir el objeto del contrato con la mayor diligencia, suministrando los tiquetes dentro del plazo fijado.	Se suministraron los tiquetes aéreos solicitados dentro de las oportunidades requeridas.	Factura de venta No. FEAV26030 del 01 de Junio de 2026 y soporte de tiquetes aéreos.
2	Proveer los servicios de transporte aéreo en la oportunidad solicitada por la CDMB.	Se ha cumplido con esta obligación cabalmente.	Se anexan fotocopia de los tiquetes.
3	Los tiquetes los deberá suministrar el contratista en las tarifas económicas, flexible y ejecutiva, de acuerdo con las necesidades de la CDMB.	Los tiquetes emitidos se expidieron en la temporada y/o en el tiempo solicitado por la CDMB.	Se anexan fotocopia de los tiquetes.
4	El contratista se compromete a no fijar porcentaje de reducción en la devolución del pasaje por desistimiento del viaje.	En este periodo de cobro no fue requerida ni asignada ninguna actividad con respecto a la obligación.	En este periodo de cobro no fue requerida ni asignada ninguna actividad con respecto a la obligación.
5	Los tiquetes se deberán proveer de acuerdo con la oferta económica y el anexo de especificaciones técnicas.	Se suministraron los tiquetes solicitados por la CDMB en lascespecificaciones requeridas.	Se anexa factura con ruta y valor.
6	Los que se describen en documento adjunto.	Se ha cumplido con esta obligación cabalmente.	Se anexa factura con ruta y valor.

2. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

Planilla de pago No. 9504419120

ITEM	PERÍODO DE COTIZACIÓN AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR PAGADO
PENSIÓN	2026-04	2026-05-06	$ 2.010.400
SALUD	2026-05	2026-05-06	$ 490.400
RIESGOS PROFESIONALES	2026-04	2026-05-06	$ 50.700
CAJA COMPENSACIÓN FAMILIAR	2026-04	2026-05-06	$ 436.700

3. ANEXOS: FACTURA DE VENTA, CERTIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y PLANILLA DE PAGO AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.

SUPERVISOR - CDMB	CONTRATISTA
CARLOS AUGUSTO NIÑO CALDERON COORDINADOR DE RECURSOS FISICOS	**DORA LUCIA RODRIGUEZ DIAZ** REPRESENTANTE LEGAL AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVOLAR LTDA. Nit. No. 804.006.941-1 CONTRATISTA

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 804006941	1	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO A VOLAR LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	UNICA	CARRERA 35 N 37 39	BUCARAMANGA-SANTANDER	6342714	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	289837949	9504419120	E	2026/05/12	2026/05/06	BANCO DAVIVIENDA	0	$2,988,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: UNICA (6 Afiliados)																						$12,578,272	$2,010,400			$12,578,272	$490,400			$12,578,272	$436,700			$12,578,272		$50,700		$0	$0		$2,988,200
Centro de Trabajo: UNICA (6 Afiliados)																						$12,578,272	$2,010,400			$12,578,272	$490,400			$12,578,272	$436,700			$12,578,272		$50,700		$0	$0		$2,988,200
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (6 Afiliados)																						$12,578,272	$2,010,400			$12,578,272	$490,400			$12,578,272	$436,700			$12,578,272		$50,700		$0	$0		$2,988,200
1	CC	1095836766	CELIS ESTEFANIA										X								23020 1	1	$60,000	$7,200	EPS01 0	1	$60,000	$0	CCF40	1	$60,000	$0	14-7	1	$60,000	0.000%	$0	1	$0	$0	SI	$7,200
2	CC	1095836766	CELIS ESTEFANIA													X					23020 1	17	$1,020,000	$163,200	EPS01 0	17	$1,020,000	$40,800	CCF40	17	$1,020,000	$40,800	14-7	17	$1,020,000	0.000%	$0	17	$0	$0	SI	$244,800
3	CC	1095836766	CELIS ESTEFANIA																		23020 1	12	$720,000	$115,200	EPS01 0	12	$720,000	$28,800	CCF40	12	$720,000	$28,800	14-7	12	$720,000	0.522%	$3,800	12	$0	$0	SI	$176,600
4	CC	1007029205	GUEVARA CARLOS													X					23030 1	2	$132,514	$21,300	EPS00 5	2	$132,514	$5,400	CCF40	2	$132,514	$5,400	14-7	2	$132,514	0.000%	$0	2	$0	$0	SI	$32,100
5	CC	1007029205	GUEVARA CARLOS																		23030 1	28	$1,855,187	$296,900	EPS00 5	28	$1,855,187	$74,300	CCF40	28	$1,855,187	$74,300	14-7	28	$1,855,187	0.522%	$9,700	28	$0	$0	SI	$455,200
6	CC	28212803	MENDOZA MARIA											X							23020 1	23	$1,342,361	$214,800	EPS00 5	23	$1,342,361	$53,700	CCF40	23	$1,342,361	$0	14-7	23	$1,342,361	0.000%	$0	23	$0	$0	SI	$268,500
7	CC	28212803	MENDOZA MARIA																		23020 1	3	$264,990	$42,400	EPS00 5	3	$264,990	$10,600	CCF40	3	$264,990	$10,600	14-7	3	$264,990	0.522%	$1,400	3	$0	$0	SI	$65,000
8	CC	28212803	MENDOZA MARIA													L					23020 1	1	$88,330	$14,200	EPS00 5	1	$88,330	$3,600	CCF40	1	$88,330	$3,600	14-7	1	$88,330	0.000%	$0	1	$0	$0	SI	$21,400
9	CC	28212803	MENDOZA MARIA										X								23020 1	3	$264,990	$42,400	EPS00 5	3	$264,990	$0	CCF40	3	$264,990	$0	14-7	3	$264,990	0.000%	$0	3	$0	$0	SI	$42,400
10	CC	63514795	RODRIGUEZ DORA																		25-14	30	$2,649,900	$424,000	EPS00 5	30	$2,649,900	$106,000	CCF40	30	$2,649,900	$106,000	14-7	30	$2,649,900	0.522%	$11,900	30	$0	$0	SI	$649,900
11	CC	1007392291	SALAMANCA CAREN																		23020 1	30	$2,200,000	$352,000	ESSC2 4	30	$2,200,000	$88,000	CCF40	30	$2,200,000	$88,000	14-7	30	$2,200,000	0.522%	$11,500	30	$0	$0	SI	$539,500
12	CC	1098734082	TRIANA JENNY																		23030 1	30	$1,980,000	$316,800	EPS01 0	30	$1,980,000	$79,200	CCF40	30	$1,980,000	$79,200	14-7	30	$1,980,000	0.522%	$10,400	30	$0	$0	SI	$485,600
Total Afiliados(6)																						$12,578,272	$2,010,400			$12,578,272	$490,400			$12,578,272	$436,700			$12,578,272		$50,700		$0	$0		$2,988,200

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				6	$2,010,400	$0	$0	$2,010,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$424,000	$0	$0	$424,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$635,000	$0	$0	$635,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$951,400	$0	$0	$951,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$50,700	$0	$0	$50,700
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	6	$50,700	$0	$0	$50,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$436,700	$0	$0	$436,700
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	6	$436,700	$0	$0	$436,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				6	$490,400	$0	$0	$490,400
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$88,000	$0	$0	$88,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$148,800	$0	$0	$148,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$253,600	$0	$0	$253,600
TOTAL				6	$2,988,200	$0	$0	$2,988,200

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURÍDICA – ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

Yo, **DORA LUCÍA RODRÍGUEZ DÍAZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.514.795, en mi calidad de **Representante Legal** de la empresa **AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO A VOLAR LTDA,** identificada con NIT No. 804.006.941-1, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bucaramanga, certifico que, luego de examinar los estados financieros de la compañía conforme con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, la empresa ha realizado oportunamente el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social correspondientes a los últimos diez (05) meses calendario legalmente exigibles.

Durante dicho período, la compañía ha cumplido con los pagos correspondientes a los siguientes funcionarios, por estos conceptos:

- Salud: $490.400 (correspondientes al mes de mayo)
- Riesgos laborales: $50.700 (correspondientes al mes de abril, mes vencido)
- Caja de compensación familiar: $436.700 (correspondientes al mes de abril, mes vencido)
- Pensión: $2.010.400 (correspondientes al mes de abril, mes vencido)

CEDULA	NOMBRE
63,514,795	DORA LUCIA RODRIGUEZ DIAZ
1,007,029,205	CARLOS ENRIQUE GUEVARA GONZALEZ
28,212,803	MARIA DEL PILAR MENDOZA MORA
1,098,734,082	JENNY PAOLA TRIANA VILLANOVA
1,095,836,766	ESTEFANIA CELIS URIBE
1,007,592,291	CAREN SALAMANCA

Dichos pagos se encuentran al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con los aportes anteriormente mencionados, y corresponden a los valores efectivamente contabilizados y cancelados por la compañía, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Así mismo, en atención a lo dispuesto en el parágrafo 2 del artículo 13 de la Ley 43 de 1990, se informa que la empresa no está obligada a tener Revisor Fiscal.

Se expide la presente certificación en la ciudad de Bucaramanga, a los dos (02) días del mes de junio de 2026.

Cordialmente,

DORA LUCIA RODRIGUEZ DÍAZ
Representante Legal
Agencia de Viajes y Turismo A Volar Ltda.
C.C. No. 63.514.795

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 63.514.795

RODRIGUEZ DIAZ

APELLIDOS
DORA LUCIA

NOMBRES

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-OCT-1975
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

21-NOV-1994 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-2709100-01170303-F-0063514795-20201014 0072062440A 1 6500768225

Su viaje

Localizador de reserva: **B2WJJW** CheckMyTrip App

Fecha de emisión: **06 Mayo 2026**

Viajero **Mrs Claudia Marcela Ramirez Lopez**

Agencia **AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO A VOLAR LALI**
CRA 35 NO. 37 - 39
BUCARAMANGA

Teléfono **577 6450003**

Fax **577 6323972**

Miércoles 13 Mayo 2026

Avianca AV 4813 (Operado por Avianca Express)

Salida	**13 Mayo 10:50**	**Bucaramanga, (Palonegro Intl)** (+)
Llegada	**13 Mayo 11:50**	**Bogota, (El Dorado Intl)** (+) **Terminal: 1**
Duración		01:00 (Sin paradas)
Estatus de la reserva		Confirmado
Clase		Business (F)
Equipaje permitido		2 Piece(s) para Mrs Claudia Marcela Ramirez Lopez
Equipo		AIRBUS A320
Flight meal		Comida

Miércoles 13 Mayo 2026

Avianca AV 8412

Check-in

Salida	**13 Mayo 12:55**	**Bogota, (El Dorado Intl)** (+) **Terminal: 1**
Llegada	**13 Mayo 14:30**	**Riohacha, (Almirante Padilla)** (+)
Duración		01:35 (Sin paradas)
Estatus de la reserva		Confirmado
Clase		Business (F)
Equipaje permitido		2 Piece(s) para Mrs Claudia Marcela Ramirez Lopez
Equipo		AIRBUS A320
Flight meal		Comida

Lunes 18 Mayo 2026

Avianca AV 8413

Check-in

Salida	**18 Mayo 12:50**	**Riohacha, (Almirante Padilla)** (+)
Llegada	**18 Mayo 14:25**	**Bogota, (El Dorado Intl)** (+) **Terminal: 1**
Duración		01:35 (Sin paradas)
Estatus de la reserva		Confirmado
Clase		Business (C)
Equipaje permitido		2 Piece(s) para Mrs Claudia Marcela Ramirez Lopez

Lunes 18 Mayo 2026

Avianca AV 4804 (Operado por Avianca Express)

Salida	**18 Mayo 17:10**	**Bogota, (El Dorado Intl)** (+)	**Terminal: 1**
Llegada	**18 Mayo 18:10**	**Bucaramanga, (Palonegro Intl)** (+)	
Duración		01:00 (Sin paradas)	
Estatus de la reserva		Confirmado	
Clase		Business (C)	
Equipaje permitido		2 Piece(s) para Mrs Claudia Marcela Ramirez Lopez	
Equipo		AIRBUS A320	
Flight meal		Comida	

Detalles de billete

Billete electrónico AV 134-9479650317 para Mrs Claudia Marcela Ramirez Lopez

Información general

Comprueba los procedimientos de facturación de la línea aérea para este itinerario.

Travel emission

Emisiones de vuelo(s) de 450.64 kg de CO2 por número total de personas.
SOURCE: los campos dinámicos procedentes de la respuesta de la API de Travel Impact Explorer

Localizador(es) de reserva de la aerolínea

AV (Avianca): B2WJJW

Aviso de protección de datos: sus datos personales se procesarán de acuerdo con la política de privacidad del proveedor correspondiente y, si su reserva se realiza a través de un proveedor del sistema de reservas ("GDS"), con su política de privacidad. Estas políticas se pueden consultar en http://www.iatatravelcenter.com/privacy o desde el operador o GDS directamente. Debe leer esta documentación, que se aplica a su reserva y describe, por ejemplo, cómo se recopilan, almacenan, usan, publican y transfieren sus datos personales. (También aplicable para itinerarios que incluyen múltiples aerolíneas).

ESTE TIQUETE CORRESPONDE AL ITINERARIO Y A LAS FECHAS POR MI SOLICITADAS. PUEDEN APLICAR PENALIDADES DEL TIQUETE, CONSULTE CON SU ASESOR DE VIAJES. VIAJES AGENTUR S.A EN SU CALIDAD DE INTERMEDIARIO, PRESTARA TODO SU APOYO FRENTE A SITUACIONES DE FUERZA MAYOR, PERO ACLARA QUE LA GESTION Y SOLUCION DE ESTAS EVENTUALIDADES LAS HARA DIRECTAMENTE EL PRESTADOR DEL SERVICIO.
FECHA _____, NOMBRE _____

Su viaje

Localizador de reserva: **C8LG45** CheckMyTrip App
Fecha de emisión: **14 Mayo 2026**

Viajero **Mr Juan Carlos Reyes Nova**

Agencia **AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO A. VOLAR LALI**
CRA 35 NO. 37 - 39
BUCARAMANGA
Teléfono **577 6456003**
Fax **577 6323972**

Jueves 28 Mayo 2026

Avianca AV 4875 (Operado por Avianca Express)

Salida	**28 Mayo 07:15**	**Bucaramanga, (Palonegro Intl)** (+)	
Llegada	**28 Mayo 08:15**	**Bogota, (El Dorado Intl)** (+)	**Terminal: 1**
Duración		01:00 (Sin paradas)	
Estatus de la reserva		Confirmado	
Clase		Económico (S)	
Equipaje permitido		1 Piece(s) para Mr Juan Carlos Reyes Nova	
Equipo		AIRBUS A320	
Flight meal		Comida y bebidas a la venta	

Viernes 29 Mayo 2026

Avianca AV 9710

Check-in

Salida	**29 Mayo 11:45**	**Bogota, (El Dorado Intl)** (+)	**Terminal: 1**
Llegada	**29 Mayo 12:45**	**Bucaramanga, (Palonegro Intl)** (+)	
Duración		01:00 (Sin paradas)	
Estatus de la reserva		Confirmado	
Clase		Económico (S)	
Equipaje permitido		1 Piece(s) para Mr Juan Carlos Reyes Nova	
Equipo		AIRBUS A319	
Flight meal		Comida y bebidas a la venta	

Detalles de billete
Billete electrónico AV 134-9479717070 para Mr Juan Carlos Reyes Nova

Información general
Comprueba los procedimientos de facturación de la línea aérea para este itinerario.

Travel emission
Emisiones de vuelo(s) de 86.686 kg de CO2 por número total de personas.
SOURCE: los campos dinámicos procedentes de la respuesta de la API de Travel Impact Explorer

Localizador(es) de reserva de la aerolínea
AV (Avianca): C8LG45

Su viaje

Localizador de reserva: **A2DP94** CheckMyTrip App

Fecha de emisión: **16 Mayo 2026**

Viajero **Mr Jorge Martinez Hernandez**

Agencia **AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO A VOLAR LALI**
CRA 35 NO. 37 - 39
BUCARAMANGA

Teléfono **577 6450003**

Fax **577 6323972**

Martes 19 Mayo 2026

Avianca AV 8563

Check-in

Salida	**19 Mayo 16:15**	**Bucaramanga, (Palonegro Intl)** (+)	
Llegada	**19 Mayo 17:20**	**Bogota, (El Dorado Intl)** (+)	**Terminal: 1**
Duración		01:05 (Sin paradas)	
Estatus de la reserva		Confirmado	
Clase		Económico (O)	
Equipaje permitido		1 Piece(s) para Mr Jorge Martinez Hernandez	
Equipo		AIRBUS A320	
Flight meal		Comida y bebidas a la venta	
Número de viajero frecuente		AV13543156001 para Mr Jorge Martinez Hernandez	

Miércoles 20 Mayo 2026

Avianca AV 4800 (Operado por Clic Air Sas For Avianca Express)

Salida	**20 Mayo 19:55**	**Bogota, (El Dorado Intl)** (+)	**Terminal: 1**
Llegada	**20 Mayo 21:10**	**Bucaramanga, (Palonegro Intl)** (+)	
Duración		01:15 (Sin paradas)	
Estatus de la reserva		Confirmado	
Clase		Económico (K)	
Equipaje permitido		1 Piece(s) para Mr Jorge Martinez Hernandez	
Equipo		ATR 72	
Flight meal		Sin servicio de comidas	
Número de viajero frecuente		AV13543156001 para Mr Jorge Martinez Hernandez	

Detalles de billete

Billete electrónico AV 134-9479744995 para Mr Jorge Martinez Hernandez

Información general

Comprueba los procedimientos de facturación de la línea aérea para este itinerario.

Travel emission

Emisiones de vuelo(s) de 86.686 kg de CO2 por número total de personas.
SOURCE: los campos dinámicos procedentes de la respuesta de la API de Travel Impact Explorer

Su viaje

Localizador de reserva: **A7TDPM** CheckMyTrip App
Fecha de emisión: **22 Mayo 2026**

Viajero	**Mr Pedro Antonio Anaya Pico**	Agencia	**AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO A VOLAR LALI** **CRA 35 NO. 37 - 39** **BUCARAMANGA**
		Teléfono	**577 6450003**
		Fax	**577 6323972**

Discover Amadeus Media Solutions



Jueves 28 Mayo 2026

Avianca AV 4875 (Operado por Avianca Express)

Salida	**28 Mayo 07:15**	**Bucaramanga, (Palonegro Intl)** (+)	
Llegada	**28 Mayo 08:15**	**Bogota, (El Dorado Intl)** (+)	**Terminal: 1**
Duración		01:00 (Sin paradas)	
Estatus de la reserva		Confirmado	
Clase		Económico (Z)	
Equipaje permitido		1 Piece(s) para Mr Pedro Antonio Anaya Pico	
Equipo		AIRBUS A320	
Flight meal		Comida y bebidas a la venta	

Viernes 29 Mayo 2026

Avianca AV 4804 (Operado por Avianca Express)

Salida	**29 Mayo 17:10**	**Bogota, (El Dorado Intl)** (+)	**Terminal: 1**
Llegada	**29 Mayo 18:10**	**Bucaramanga, (Palonegro Intl)** (+)	
Duración		01:00 (Sin paradas)	
Estatus de la reserva		Confirmado	
Clase		Económico (E)	
Equipaje permitido		1 Piece(s) para Mr Pedro Antonio Anaya Pico	
Equipo		AIRBUS A320	
Flight meal		Comida y bebidas a la venta	

Detalles de billete

Billete electrónico AV 134-9479775966 para Mr Pedro Antonio Anaya Pico

Información general

Comprueba los procedimientos de facturación de la línea aérea para este itinerario.

Travel emission

Emisiones de vuelo(s) de 86.686 kg de CO2 por número total de personas.
SOURCE: los campos dinámicos procedentes de la respuesta de la API de Travel Impact Explorer

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO A VOLAR LTDA

CUENTA DE COBRO No1

RELACION DE FACTURACION CDMB MAYO 2026

PP	NUMERO DE FACTURA	VALOR PASAJES RESOLUCION, FEET,TASA AEROPORTUARIA e IVA SOBRE LOS PASAJES	5% de IVA SOBRE RESOLUCION Y FEET	VALOR TOTAL FACTURADO	ITINERARIO DE VUELO
1	FEAV26030	$ 5,016,101	$ 60,959	$ 5,077,060	CLAUDIA MARCELA RAMIREZ
					JUAN CARLOS REYES NOVA
					JORGE MARTINEZ HERNANDEZ
					PEDRO ANAYA
TOTAL		**$ 5,016,101.00**	**$ 60,959.00**	**$ 5,077,060.00**	

Carlos Gonzalez

CARLOS GÓNZALEZ
DIRECTOR COMERCIAL
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO A VOLAR LTDA.

RELACION DE TIQUETES MES DE MAYO 2026							
NOMBRE Y APELLIDO	# DE TIQUETE	TRAYECTOS	FECHA DE VIAJE	AEROLINEA	# DE VUELO	VALOR TOTAL DEL TIQUETE	FECHA DE EMISIÓN
CLAUDIA RAMIREZ	134-9479650317	BUCARAMANGA-BOGOTA	13 DE MAYO	AVIANCA	AV4813		
		BOGOTA-RIOHACHA	13 DE MAYO	AVIANCA	AV8412		
		RIOHACHA-BOGOTA	18 DE MAYO	AVIANCA	AV8413	$ 1,560,310	06 DE MAYO
		BOGOTA-BUCARAMANGA	18 DE MAYO	AVIANCA	AV4804		
JUAN CARLOS REYES NOVA	134-9479717070	BUCARAMANGA-BOGOTA	28 DE MAYO	AVIANCA	AV4875		
		BOGOTA-BUCARAMANGA	29 DE MAYO	AVIANCA	AV9710	$ 1,131,000	14 DE MAYO
JORGE MARTINEZ HERNANDEZ	134-9479744995	BUCARAMANGA-BOGOTA	19 DE MAYO	AVIANCA	AV8563		
		BOGOTA-BUCARAMANGA	20 DE MAYO	AVIANCA	AV4800	$ 1,105,780	16 DE MAYO
PEDRO ANTONIO ANAYA PICO	134-9479775966	BUCARAMANGA-BOGOTA	28 DE MAYO	AVIANCA	AV4875		
		BOGOTA-BUCARAMANGA	29 DE MAYO	AVIANCA	AV4804	$ 1,279,970	22 DE MAYO

TOTAL FEAV	$	5,077,060

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVOLAR LTDA **Responsable del Impuesto sobre las ventas**

Dirección: Carrera 35 # 37-39
Teléfono: 577-6347457
NIT: 8040069411
Ciudad: Bucaramanga

A volar Travel Network COLOMBIA

Señor (es) **FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No FEAV26030**
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE L CD **FECHA DE EXPEDICION** 01/06/2026 15:52:49
Dir. CARRERA 23 # 37 - 63 **FECHA DE VENCIMIENTO** 01/06/2026 15:52:49
CC ó NIT 890201573 Tel. 6346100 **VENDEDOR** DORA LUCIARODRIGUEZ DIAZ
Ciudad: Bucaramanga **TIQUETEADOR** DORA LUCIA RODRIGUEZ DIA

DESCRIPCION	VALOR T. CREDITO	VALOR TOTAL
VIENEN...		3,418,010.00
Iva TKT Nal		138,070.00
Tasa Aeroportuaria Nacional		48,400.00
Cantidad: 1 Ingresos Propios		
Tarifa Administrativa		79,000.00
9479/744995 Iva T.A 19%		15,010.00
Cantidad: 1 Ingresos para Terceros AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA NIT:8901005		
YR TAX		98,600.00
9479744995		
Cantidad: 1 Ingresos para Terceros AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA NIT:8901005		
AV 134 9479-775966 BGABOGBGA 26 May 2026 Pax:PEDRO ANAYA		703,000.00
Iva TKT Nal		133,570.00
Tasa Aeroportuaria Nacional		48,400.00
Cantidad: 1 Ingresos Propios		
Tarifa Administrativa		79,831.00
9479/775966 Iva T.A 19%		15,169.00
Cantidad: 1 Ingresos para Terceros AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA NIT:8901005		
YR TAX		300,000.00
9479775966		

SON CINCO MILLONES SETENTA Y SIETE MIL SESENTA PESOS
TOTAL LINEAS: 11 **TOTAL FACTURA:** **5,077,060.00**

TASA: 3,667.06

Observación:

* Esta factura se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio Cód. del Comercio Arts. 772-774-779 modificados por la ley 1231 de Julio 17 de 2008.Regimen de Tributacion SIMPLE No aplicar retencion en la Fuente Ni reteica Art.911 Ley 1943 de 2018. No aplicar Retefuente-Reteiva Dec.2026/83 Art.14 Nu.2 * No Aplicar Reteica Ingresos de Terceros decreto 0833 Art 6 mayo 19/97 * Resolución DIAN # 18764108233707 del 09 de abril de 2026 de la No. FEAV 25001 A FEAV 30000 Vigencia 24 meses

En desarrollo de lo dispuesto en el Articulo 16 Ley 679 de 2001, AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVOLAR LTDA advierte al Turista que la Explotación y el Abuso Sexual con menores de edad en el pais son sancionados Penal y Administrativamente conforme a las leyes vigentes. La agencia se acoge en su totalidad a la cláusula de responsabilidad establecida en el articulo 3 del decreto 053 del 18 de enero de 2002 y sus posteriores reformas.

IATA

anato

Forma de Pago: Contado		Valor Efectivo:	5,077,060.00
		Valor T.Crédito:	0.00
		Valor Cheque:	0.00

Proveedor Tecnologico: INNAPSIS APPFLOW SAS, Identificada con NIT 900.738.749-2 Software INNAPSISV2

CUFE: 033ec67063a59986fa24db61cb87f97a04f3b267f90dd0b57f3fa4883b2ef64f9e25b236975545e49ed40e50101b7b3b

Representación gráfica de la factura electrónica

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVOLAR LTDA **Responsable del Impuesto sobre las ventas**

Dirección: Carrera 35 # 37-39
Teléfono: 577-6347457
NIT: 8040069411
Ciudad: Bucaramanga

A volar

Señor (es) **FACTURA ELECTRONICA DE VENTA NoFEAV26030**
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE L CD **FECHA DE EXPEDICION** 01/06/2026 15:52:49
Dir. CARRERA 23 # 37 - 63 **FECHA DE VENCIMIENTO** 01/06/2026 15:52:49
CC ó NIT 890201573 Tel. 6346100 **VENDEDOR** DORA LUCIARODRIGUEZ DIAZ
Ciudad: Bucaramanga **TIQUETEADOR** DORA LUCIA RODRIGUEZ DIA

DESCRIPCION	VALOR T. CREDITO	VALOR TOTAL
Cantidad: 1 Ingresos para Terceros AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA NIT:8901005		
AV 134 9479-650317 BGABOGRCHBOGBGA 11 May 2026 Pax:CLAUDIA RAMIREZ		1,411,600.00
Tasa Aeroportuaria Nacional		49,400.00
Otros Impuestos Nacionales		5,300.00
Cantidad: 1 Ingresos Propios		
Tarifa Administrativa		79,000.00
9479/650317 Iva T.A 19%		15,010.00
Cantidad: 1 Ingresos para Terceros AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA NIT:8901005		
AV 134 9479-717070 BGABOGBGA 19 May 2026 Pax:JUAN CARLOS REYES		535,800.00
Iva TKT Nal		101,800.00
Tasa Aeroportuaria Nacional		48,400.00
Cantidad: 1 Ingresos Propios		
Tarifa Administrativa		83,000.00
9479/717070 Iva T.A 19%		15,770.00
Cantidad: 1 Ingresos para Terceros AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA NIT:8901005		
YR TAX		346,230.00
9479717070		
Cantidad: 1 Ingresos para Terceros AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA NIT:8901005		
AV 134 9479-744995 BGABOGBGA 20 May 2026 Pax:JORGE MARTINEZ		726,700.00
PASAN...		3,418,010.00

* Esta factura se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio Cód. del Comercio Arts. 772-774-779 modificados por la ley 1231 de Julio 17 de 2008.Regimen de Tributacion SIMPLE No aplicar retencion en la Fuente Ni reteica Art.911 Ley 1943 de 2018. No aplicar Retefuente-Reteiva Dec.2026/83 Art.14 Nu.2 * No Aplicar Reteica Ingresos de Terceros decreto 0833 Art 6 mayo 19/97 * Resolución DIAN # 18764108233707 del 09 de abril de 2026 de la No. FEAV 25001 A FEAV 30000 Vigencia 24 meses

En desarrollo de lo dispuesto en el Articulo 16 Ley 679 de 2001, AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVOLAR LTDA advierte al Turista que la Explotación y el Abuso Sexual con menores de edad en el pais son sancionados Penal y Administrativamente conforme a las leyes vigentes. La agencia se acoge en su totalidad a la cláusula de responsabilidad establecida en el articulo 3 del decreto 053 del 18 de enero de 2002 y sus posteriores reformas.

IATA

anato

Forma de Pago: Contado		Valor Efectivo:	5,077,060.00
		Valor T.Crédito:	0.00
		Valor Cheque:	0.00

Proveedor Tecnologico: INNAPSIS APPFLOW SAS, Identificada con NIT 900.738.749-2 Software INNAPSISV2

CUFE: 033ec67063a59986fa24db61cb87f97a04f3b267f90dd0b57f3fa4883b2ef64f9e25b236975545e49ed40e50101b7b3b

Representación gráfica de la factura electrónica

CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO25 / VERSIÓN: 02	ACEPTACIÓN OFERTA INVITACIÓN PÚBLICA		

CONTRATO No. 210.16997.11

Bucaramanga, 27 MAR 2026

Señores
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO A VOLAR LTDA NIT. 804006941-1
Representante Legal DORA LUCIA RODRIGUEZ DIAZ CC. 63514795 de Bucaramanga
CR. 35 NO. 37-39 Bucaramanga – Santander
Teléfono: 6076450003- 3175385000
Correo: diradministrativa@avolar.ltn.travel

REFERENCIA: DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-04-2026

Me permito manifestarle que la oferta que Usted ha presentado con relación a la Invitación Pública de la referencia ha sido aceptada.

Para todos los efectos a que haya lugar, se entiende que esta carta de aceptación implica que tanto la Entidad, como Usted, han Suscrito el contrato de Mínima Cuantía que a partir de la fecha queda celebrado y por lo tanto usted debe acercarse a la oficina de contratación 5° Piso de la C.D.M.B, ubicada en la Carrera 23 N° 37-63, para que reciba las instrucciones pertinentes.

Usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones de la Invitación Pública No. MC-04-2026 y con los ofrecimientos formulados en su propuesta. Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

INVITACIÓN PÚBLICA: No. MC-04-2026			
Fecha:		**TIPO DE CONTRATO:** Suministro	
CONTRATISTA	Nombre: **AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO A VOLAR LTDA**		
	Representante legal	DORA LUCIA RODRIGUEZ DIAZ	
	Cédula de ciudadanía Representante legal	63514795 de Bucaramanga	
	NIT:	804006941-1	
	Dirección	CR. 35 NO. 37-39 Bucaramanga – Santander	
	Teléfono:	6076450003- 3175385000	
	Correo electrónico	diradministrativa@avolar.ltn.travel	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 26000888	Fecha: 19 de marzo de 2026	Valor: $39.858.000
OBJETO:	**CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS. (SAF-RF26-SUMINISTROTIQUETES AEREOS-01).**		
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE.INCLUIDO IVA.		**$39.858.000**

210.16997.11

CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO25 / VERSIÓN: 02	ACEPTACIÓN OFERTA INVITACIÓN PÚBLICA		

FORMA DE PAGO:		Se realizará en forma periódica: por mensualidades completas y/o fracciones de mes (cuando haya lugar) por el monto correspondiente a los tiquetes efectivamente suministrados durante el periodo a cobrar; siempre con corte al último día del mes previa presentación, publicación y aprobación del informe de actividades por parte del supervisor del contrato y la presentación del soporte de pago de la seguridad social integral correspondiente al periodo de cobro y las evidencias de lo ejecutado
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO		NO APLICA
PLAZO:		**CUATRO (04) MESES** contados a partir del acta de inicio. No obstante, el presente contrato bajo ninguna circunstancia podrá sobrepasar el 31 de diciembre de 2026, por cuanto fue planificado para iniciar y terminar en la presente vigencia fiscal.
SUPERVISOR DEL CONTRATO: ALVARO ENRIQUE GALVIS JEREZ – Subdirector de Direccion Administrativa y Financiera o quien este designe		
Obligaciones del contratista	**Obligaciones Generales**	a) Colaborar con la Entidad en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que este sea de la mejor calidad; b) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato la Entidad le imparta; c) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales: d) Garantizar la calidad de los servicios a realizar; e) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho; f) Suscribir el contrato y cumplir con los requisitos de legalización, en la oportunidad establecida para el efecto; g) Cumplir con las normas sobre seguridad social integral (salud, pensiones, riesgos profesionales), parafiscales (ICBF, SENA, CAJAS DE COMPENSACIÓN cuando a ello diera lugar); h) cumplir con las normas y manuales de salud ocupacional y seguridad industrial y del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la CDMB; i) Cumplir con las normas tributarias, pagando los impuestos y retenciones a que haya lugar; j) Pagar y asumir los costos directos e indirectos que implique el cumplimiento del objeto contractual, tales como impuesto, retenciones, tasas, gastos de legalización, elementos de protección de salud ocupacional y seguridad industrial y demás. k) Constituir las garantías del contrato, en los riesgos y vigencias establecidas y efectuar las modificaciones necesarias dentro de la etapa de ejecución o liquidación; l) Acatar el manual ambiental, seguridad y salud para la contratación de bienes y servicios el cual deberá ser consultado en el siguiente link: http://www.cdmb.gov.co/web/gestion institucional/contratacion.
	Obligaciones especiales	1. CUMPLIR EL OBJETO DEL CONTRATO CON LA MAYOR DILIGENCIA, SUMINISTRANNDO LOS TIQUETES DENTRO DEL PLAZO FIJADO. 2. PROVEER LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE AEREO EN LA OPORTUNIDAD SOLICITADA POR LA CDMB. 3. LOS TIQUETES LOS DEBERA SUMINISTRAR EL CONTRATISTA EN LAS TARIFAS ECONOMICAS, FLEXIBLE Y EJECUTIVA, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA CDMB. 4. EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A NO FIJAR PORCENTAJE DE REDUCCION EN LA DEVOLUCION DEL PASAJE POR DESISTIMIENTO DEL VIAJE. 5. LOS TIQUETES SE DEBERÁN PROVEER DE ACUERDO CON LA OFERTA ECONOMICA Y EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. 6.LOS QUE SE DESCRIBEN EN DOCUMENTO ADJUNTO.
ESPECIFICACIONES TECNICAS BIENES O SERVICIOS		

210.16997.11

CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO25 / VERSIÓN: 02	ACEPTACIÓN OFERTA INVITACIÓN PÚBLICA		

Según el Requerimiento Técnico No. 806 son las siguientes:
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. CUMPLIR EL OBJETO DEL CONTRATO CON LA MAYOR DILIGENCIA, SUMINISTRANNDO LOS TIQUETES DENTRO DEL PLAZO FIJADO.
2. PROVEER LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE AEREO EN LA OPORTUNIDAD SOLICITADA POR LA CDMB.
3. LOS TIQUETES LOS DEBERA SUMINISTRAR EL CONTRATISTA EN LAS TARIFAS ECONOMICAS, FLEXIBLE Y EJECUTIVA, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA CDMB.
4. EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A NO FIJAR PORCENTAJE DE REDUCCION EN LA DEVOLUCION DEL PASAJE POR DESISTIMIENTO DEL VIAJE.
5. LOS TIQUETES SE DEBERÁN PROVEER DE ACUERDO CON LA OFERTA ECONOMICA Y EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
6.LOS QUE SE DESCRIBEN EN DOCUMENTO ADJUNTO.

PROPUESTA ECONÓMICA

VII. PROPUESTA ECONÓMICA

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

PROCESO No. : MC04-2026
Objeto: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS. (SAF RF 26-SUMINISTRO TIQUETES AEREOS-01)
Proponente: AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO A VOLAR LTDA

FORMULARIO DE CANTIDADES Y PRECIOS

Descripción	Referencia	% descuento ofertado
Tiquetes aéreos	% Porcentaje de descuento en el valor neto de tiquetes aéreos	6%

Nota 1. Reconozco que el porcentaje de descuento de la propuesta, se debe tener en cuenta los costos administrativos para la legalización del contrato, tales como las garantías, el pago de las estampillas y demás impuestos que se generen, lo mismo que los costos de personal en los que se debe tener en cuenta, los incrementos en el salario mínimo y el IPC.

Nota 2. El descuento total ofertado es sólo el criterio de selección. Este descuento se aplicará sobre el valor neto del tiquete aéreo.

Nota 3. Reconozco que el criterio únicamente para efectos de selección del oferente que hará las veces de contratista, será quien oferte en el presente formato que destinó la Entidad, el mayor porcentaje de descuento respecto de los ítems y precios techo establecidos por la entidad en el presupuesto oficial.

Nota 4. Reconozco que como oferente debí presentar en el SECOP 2, valor de oferta económica por el valor del presupuesto oficial establecido por la entidad, el cual es un valor fijo por monto agotable, no obstante, debí diligenciar y anexar en los documentos del proceso esta propuesta económica de descuento que será tenida en cuenta para efectos de escogencia por parte del comité evaluador.

[redacted]
Dora Lucia Rodriguez Diaz
C.C 63.514.796
Representante Legal
Agencia de Viajes y Turismo A Volar LTDA
NIT 804006941-1

NOTA:
El Proponente deberá tener en cuenta la totalidad de requisitos establecidos en la invitación y demás documentos anexos del proceso, respecto de la Oferta Económica.

2.10.16997.11

CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO25 / VERSIÓN: 02	ACEPTACIÓN OFERTA INVITACIÓN PÚBLICA		

Garantías	**Cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes.** (Artículo 2.2.1.2.3.1.4 Dec 1082 de 2015)

CLASES DE GARANTÍAS (Artículo 2.2.1.2.3.1.2. Dec 1082 de 2015)

1. Contrato de seguro contenido en una póliza.
2. Patrimonio autónomo.
3. Garantía Bancaria

De conformidad con el objeto contractual, se realizó un análisis a las garantías necesarias para el presente proceso de selección, el cual determino lo siguiente:

RIESG	VALO	VIGENCI	JUSTIFICACIÓ
CUMPLIMIENTO	10%	Termino de duración del contrato y cuatro meses mas	De conformidad con lo dispuesto en el artículo**2.2.1.2.3.1.7 numeral 3 del Decreto 1082 de 2015, el amparo de** Cumplimiento del contrato. cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios derivados de: • El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; • El cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	Termino de duración del contrato y cuatro meses más.	Cubre a la entidad de los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado **Artículo 2.2.1.2.3.1.15.** *Suficiencia de la garantía de calidad del servicio.* La Entidad Estatal debe determinar el valor y el plazo de la garantía de acuerdo con el objeto, el valor, la naturaleza y las obligaciones contenidas en el contrato. En los contratos de interventoría, la vigencia de este

Perfeccionamiento y ejecución	La oferta y su aceptación constituyen el contrato y para su ejecución se requiere del respectivo registro presupuestal.					
Liquidación	Requiere liquidación	SI		X	NO	
	Termino liquidación mutuo acuerdo	Cuatro (4) meses a partir del vencimiento del plazo				
	Termino liquidación unilateral	Dos (2) meses a partir vencimiento plazo para liquidar de mutuo acuerdo				

Atentamente,

CHANEL ROCIO LOPEZ ALDANA
JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

Proyectó:	Leonel Alzate Rey	Abogado contratista –Oficina Contratación
Revisó:	Chanel Rocio López Aldana	Jefe Oficina Contratación

CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO39 / VERSIÓN: 03	ACTA DE INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO		

Acta No.	1
Fecha acta	13/04/2026
Contrato No.	210-16997-11
Fecha de suscripción del contrato	27 de Marzo de 2026
Objeto del contrato	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS. (SAF RF 26- SUMINISTRO TIQUETES AEREOS-01)
Contratista	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVOLAR LTDA
NIT Contratista	804006941
Representante legal contratista	RODRIGUEZ DIAZ DORA LUCIA
Valor	39.858.000,00
Plazo	4 MESES
Supervisor o interventor	ALVARO ENRIQUE GALVIS JEREZ
Cargo supervisor o contrato suscrito con el interventor	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
Funcionario competente para aprobar inicio del contrato	GALVIS JEREZ ALVARO ENRIQUE
Acto administrativo que delega funciones a funcionario competente	Resolución 0041 del 2024
Fundamento jurídico de la suscripción acta de inicio	Art. 41 Ley 80 de 1.993 con la modificación del inciso segundo por el art. 23 Ley 1150 de 2007

En Bucaramanga, en la fecha indicada, se reunieron con el fin de evaluar y aprobar la iniciación del contrato antes referenciado, el funcionario delegado GALVIS JEREZ ALVARO ENRIQUE, el supervisor o interventor ALVARO ENRIQUE GALVIS JEREZ y el contratista AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVOLAR LTDA representado legalmente por RODRIGUEZ DIAZ DORA LUCIA, para lo cual procedieron como se señala.

1. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

REQUISITO				CUMPLE / NO CUMPLE / NO APLICA
1.1	REGISTRO PRESUPUESTAL	No.: 26000889	VALOR: 39.858.000,00	CUMPLE
1.2	GARANTÍAS APROBADAS	No. Póliza: 400072610	Fecha Aprobación:08/04/2026	CUMPLE
1.3	ACREDITACIÓN SEGURIDAD			

	SOCIAL (SALUD, PENSIÓN, ARL) Y APORTES PARAFISCALES (si aplica)	CERTIFICADO DE PARAFISCALES	CUMPLE
2. PLAN DE TRABAJO o CRONOGRAMA ACTIVIDADES			
3. **ANTICIPO** SI __ NO X		Valor $	Pagado SI ___ NO X

Teniendo en cuenta que se encuentran demostrados los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución del CONTRATO DE SUMINISTROS No. 210-16997-11 suscrito entre la CDMB y AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVOLAR LTDA, las partes ACUERDAN:

1. Dar inicio al CONTRATO DE SUMINISTROS No. 210-16997-11 cuyo objeto es CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS. (SAF RF 26- SUMINISTRO TIQUETES AEREOS-01), en la fecha de la presente acta.
2. Fijar el 12 de Agosto de 2026 como fecha estimada de terminación del plazo estipulado.
3. Se deja constancia que se pone a disposición del contratista, a través del Sistema Integrado de Gestión y Control SIGC de la CDMB, el Manual Ambiental, Seguridad y Salud para la contratación de bienes y servicios.
4. La Subdirección SAF - SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA remitirá la presente acta a más tardar el día hábil siguiente a su firma, a la Oficina Contratación para su publicación en el SECOP II

GALVIS JEREZ ALVARO ENRIQUE
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
C.C. No. 91.279.247

CARLOS AUGUSTO NIÑO CALDERON
Supervisor o Interventor
C.C. No. 91239665

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVOLAR LTDA
Contratista o representante legal
C.C. No. 804006941

CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO39 / VERSIÓN: 03	ACTA DE INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO		

Acta No.	1
Fecha acta	13/04/2026
Contrato No.	210-16997-11
Fecha de suscripción del contrato	27 de Marzo de 2026
Objeto del contrato	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS. (SAF RF 26- SUMINISTRO TIQUETES AEREOS-01)
Contratista	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVOLAR LTDA
NIT Contratista	804006941
Representante legal contratista	RODRIGUEZ DIAZ DORA LUCIA
Valor	39.858.000,00
Plazo	4 MESES
Supervisor o interventor	ALVARO ENRIQUE GALVIS JEREZ
Cargo supervisor o contrato suscrito con el interventor	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
Funcionario competente para aprobar inicio del contrato	GALVIS JEREZ ALVARO ENRIQUE
Acto administrativo que delega funciones a funcionario competente	Resolución 0041 del 2024
Fundamento jurídico de la suscripción acta de inicio	Art. 41 Ley 80 de 1.993 con la modificación del inciso segundo por el art. 23 Ley 1150 de 2007

En Bucaramanga, en la fecha indicada, se reunieron con el fin de evaluar y aprobar la iniciación del contrato antes referenciado, el funcionario delegado GALVIS JEREZ ALVARO ENRIQUE, el supervisor o interventor ALVARO ENRIQUE GALVIS JEREZ y el contratista AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVOLAR LTDA representado legalmente por RODRIGUEZ DIAZ DORA LUCIA, para lo cual procedieron como se señala.

1. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

	REQUISITO			CUMPLE / NO CUMPLE / NO APLICA
1.1	REGISTRO PRESUPUESTAL	No.: 26000889	VALOR: 39.858.000,00	CUMPLE
1.2	GARANTÍAS APROBADAS	No. Póliza: 400072610	Fecha Aprobación:08/04/2026	CUMPLE
1.3	ACREDITACIÓN SEGURIDAD			

	SOCIAL (SALUD, PENSIÓN, ARL) Y APORTES PARAFISCALES (si aplica)	CERTIFICADO DE PARAFISCALES	CUMPLE
2. PLAN DE TRABAJO o CRONOGRAMA ACTIVIDADES			
3. **ANTICIPO** SI __ NO X		Valor $	Pagado SI ___ NO X

Teniendo en cuenta que se encuentran demostrados los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución del CONTRATO DE SUMINISTROS No. 210-16997-11 suscrito entre la CDMB y AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVOLAR LTDA, las partes ACUERDAN:

1. Dar inicio al CONTRATO DE SUMINISTROS No. 210-16997-11 cuyo objeto es CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS. (SAF RF 26- SUMINISTRO TIQUETES AEREOS-01), en la fecha de la presente acta.
2. Fijar el 12 de Agosto de 2027 como fecha estimada de terminación del plazo estipulado.
3. Se deja constancia que se pone a disposición del contratista, a través del Sistema Integrado de Gestión y Control SIGC de la CDMB, el Manual Ambiental, Seguridad y Salud para la contratación de bienes y servicios.
4. La Subdirección SAF - SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA remitirá la presente acta a más tardar el día hábil siguiente a su firma, a la Oficina Contratación para su publicación en el SECOP II

GALVIS JEREZ ALVARO ENRIQUE
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
C.C. No. 91.279.247

CARLOS AUGUSTO NIÑO CALDERÓN
Supervisor o Interventor
C.C. No. 91239665

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVOLAR LTDA
Contratista o representante legal
C.C. No. 804006941

CDMB	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.		
	ELABORÓ: Equipo Líder SIGC	REVISÓ: Representante Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO A-BS-FO04 / VERSIÓN 02	DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR		

DE: ALVARO ENRIQUE GALVIS JEREZ

PARA: CARLOS AUGUSTO NIÑO CALDERON
COORDINADOR DE GESTIÓN RECURSOS FÍSICOS PARA LA SOSTENIBILIDAD

FECHA: 13/04/2026

Le informo que ha sido designado para asumir la **SUPERVISIÓN** del **Contrato** No. 210-16997-11 de fecha 27 de Marzo de 2026, suscrito entre la **CDMB** y **AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVOLAR LTDA**,de acuerdo con lo establecido en su clausulado y en los documentos que hagan parte integral del mismo.

El Supervisor ejercerá las funciones establecidas en el Manual de Contratación, en el contrato y en las normas legales que regulan la materia, siendo su responsabilidad solicitar y conocer los documentos precontractuales y el contrato.

En su calidad de supervisor debe remitir las actas y demás documentos contractuales a más tardar el día hábil siguiente a su expedición y tramitar adiciones en valor o plazo con diez (10) días hábiles de anterioridad a su terminación.

Cordialmente,

ALVARO ENRIQUE GALVIS JEREZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Copia: Expediente del contrato

Elaboró	Julian Rey Sánchez	Ing. Industrial Contratista SAF	
Revisó	Álvaro Enrique Galvis Jerez	Subdirector Administrativo y Financiero	

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICION: BOGOTÁ, D.C
DIRECCIÓN GENERAL: CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO: (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
210469	BOGOTA		11		30	480072610	0
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Dia - Mes - Año	Dia - Mes - Año	Horas	Dia - Mes - Año	Horas			
7 / 4 / 2026	27 / 3 / 2026	00:00	27 / 11 / 2026	00:00	EXPEDICIÓN		1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVOLAR LTDA	NIT	804 006 941 - 1
DIRECCIÓN	CARRERA 35 N 37-39 BARRIO EL PRADO. BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6450003

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVOLAR LTDA	NIT	804 006 941 - 1
DIRECCIÓN	CARRERA 35 N 37-39 BARRIO EL PRADO. BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6450003

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMA	NIT	890.201.573 - 0	TELÉFONO	3192930
BENEFICIARIO	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMA	NIT	890 201 573 - 0	TELÉFONO	3192930

OBJETO DEL SEGURO

OBJETO DE LA POLIZA

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO No. 210 16997 11, CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS (SAF-RF26-SUMINISTROTIQUETES AEREOS-01)

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/03/2026	27/11/2026	3.985.800.00	50.000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	27/03/2026	27/11/2026	3.985.800.00	50.000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
				Dia - Mes - Año	
$ 100.000,00	$ 20.800,00	$ 22.952,00	$ 143.752,00	07/05/2026	804006941

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 7.971.600,00	SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑIA	%	VALOR ASEGURADO
JMV SEGUROS LTDA.	8050	100.00			

Firmado por:
Nacional De Seguros S A
Compañia De Seguros Generales
2026/04/07 04:47:42:367

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
04/02/2029|307|INT-PIDS|INT-CUMP-ESTATAL6|DOD| 07/03/2025|307|PIDS|CL-CUMP-ESTATAL|PDOI
NRODRIGUEZG

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS
ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	143.752,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
07/05/2026	$ 143.752.00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN ABRIL 7 DE 2026

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400072610, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVOLAR LTDA
NIT : 804.006.941 - 1
Asegurado : CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESI
NIT : 890.201.573 - 0

Se expide la presente certificación a los 07 días del mes de Abril de 2026.

Cordialmente,

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

DAVIVIENDA

Pago PSE

Resultado de su transaccion

Estado
Aprobado

Valor del pago
$ 143.752,00

Número de aprobación
00379099

Motivo
Poliza

Fecha del pago
07/04/2026

Referencia 1
10.102.3.232

Hora del pago
05:54 PM

Referencia 2
NIT

Número de producto origen
**********5092

Referencia 3
804006941

Destino del pago
NACIONAL DE SEGUROS S A COMPANIA DE SEGUROS GENERALES

Código único CUS
204379099